



Destacados de la Semana

Ley Nº 19.548, de 20 de octubre de 2017

Convenio entre República Oriental del Uruguay y República de Chile para evitar la doble imposición

Se aprueba el convenio entre el gobierno de la República Oriental del Uruguay y el gobierno de la República de Chile para eliminar la doble imposición con relación a los impuestos sobre rentas y sobre patrimonio y para prevenir la evasión y elusión fiscal y su protocolo.

[Leer más...](#)

Fuente: Página web Presidencia

MTSS - Resolución Nº 192/2017

Criterios uniformes para el cumplimiento de las disposiciones del literal a) del artículo 21 del Decreto Nº 278/017

El Decreto Nº 278/017, de 2 de octubre de 2017, previó en su artículo 21 la firma de una copia del recibo de pago de haberes por parte del trabajador, exclusivamente si dicho documento es expedido en formato papel.

La presente resolución, establece criterios uniformes sobre determinados datos que se indicarán en el recibo de salario, siempre que el pago de haberes del trabajador se realice a través de depósito bancario en una Entidad de Intermediación Financiera (IIF). Se debe mencionar en él, el número de transacción consignado en el documento emitido por la IIF. Este documento se debe conservar por el término de prescripción de los créditos laborales conjuntamente con el recibo de salario.

[Leer más...](#)

Fuente: Página web MTSS

BCU: Normas de interés

- ♦ [Circular Nº 2.291, de 13 de noviembre de 2017 y Anexo \(Proyecto Normativo\)](#). Bancos y Cooperativas de Intermediación Financiera - Divulgación de información al mercado sobre capital, gestión de riesgos y otros requisitos prudenciales.
- ♦ [Comunicación Nº 2017/211, de 14 de noviembre de 2017](#). Bancos y Cooperativas de Intermediación Financiera - Divulgación de información de mercado sobre capital, gestión de riesgos y otros requisitos prudenciales (Art. 477.1 de la R.N.R.C.S.F).
- ♦ [Comunicación Nº 2017/212, de 17 de noviembre de 2017](#). Registro del Mercado de Valores - Standard & Poor's International LLC. - Inscripción de Metodologías para la calificación de Entidades Financieras.
- ♦ [Comunicación Nº 2017/213, de 17 de noviembre de 2017](#). Instituciones participantes en el Sistema de Liquidación RTS/X. Proyecto normativo.

Fuente: Página web BCU

BCU: Informe de Política Monetaria - Tercer trimestre 2017

Contexto internacional: En base al World Economic Outlook del FMI, Tendencias y Ecolatinas, las tasas de crecimiento 2016 y proyectadas 2017 y 2018 serán:

	2016	2017P	2018P
Economía global	3,2%	3,6%	3,7%
Socios comerciales (*)	1,8%	3,9%	4,1%
Economías avanzadas	1,7%	2,2%	2,0%
Estados Unidos	1,5%	2,2%	2,3%
Zona Euro	1,8%	2,1%	1,9%
Japón	1,0%	1,5%	0,7%
Economías emergentes	4,3%	4,6%	4,9%
China	6,7%	6,8%	6,5%
Brasil	-3,6%	0,7%	2,8%
Argentina	-2,3%	2,5%	2,0%

Uruguay: en el segundo trimestre la actividad se expandió 2,8% con respecto al mismo período del año anterior. La inflación cerró en 5,8% a septiembre de 2017. La mediana de las expectativas de inflación recopiladas en 6,6% a 12 meses.

[Leer más...](#)

Fuente: Página web BCU

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Cr. Cristina Freire

VICEPRESIDENTE

Cr. Luis González Ríos

SECRETARIA

Cr. Silvia Leal

PROSECRETARIO

Cr. Daniel Acuña

TESORERA

Cr. Virginia Romero

PROTESORERO

Cr. Oscar Torielli

VOCALES

Cr. María Sol Andrade

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Olveira

Cr. Sebastián Rodríguez